da ocupar el asiento de Regidor
— El Diputado de Utrera le precedió, fue
rio Personero y manifestó hallarse
en Diputación el Igual Manuel de
Langosta. En vista acordaron los Sres.
Langosta
Vayan a Obrabar la Cedula Dn. Antonio
Mar. Dn. Juan Esparza y Dn. Eleuterio Ca-
macho. disponiendo lo que les parezca mas pron
pto la declaración de dicho Plaga mel
vitando le pase un comunicto. de la Exma
Diputación Provl. y le forme el Expdte.
correspondte. a su devido tiempo pa. el
Pleno a inserción los Capitulos mel
cionales. Asi lo acordaron y firman
dhos. Sres. de que certifico. =

Mar
Moro
Juan
Esparza
Maluenda
Majarin
Eleuterio Camacho
Juan Fco Mar
Castellano
Fco Camacho
Camacho

En la Villa de Utrera y Sala Consistorial
de ella a siete de Abril de mil ochocientos cua
renta y uno: Reunidos los Señores Presidente y Juez
viduos del Ayuntamiento Constitucl. de la misma
para tratar de Asuntos concernientes
a sus Atribuciones acordaron